

El programa de Eanes, una voluntad firme

EL presidente portugués, Antonio Ramalho Eanes, ha reiterado, en el acto de su segunda investidura como jefe del Estado, la decisión de mantener el régimen semipresidencial vigente y ejercer por tanto funciones «orientadoras» sobre el ejecutivo gubernamental.

Ni la radiante sonrisa del nuevo primer ministro, Francisco Pinto Balsemão, ni la ausencia «por enfermedad» de Mario Soares, ni las palabras conciliadoras y protocolarias del presidente de la Asamblea de la República, Ribeiro de Almeida, parecen haber mellado la voluntad decidida del general-presidente para seguir ejerciendo hegemónicamente el liderazgo político en su país. Un liderazgo que choca con la oposición de una parte de la mayoría gubernamental y algunos sectores del socialismo, pero que los sorprendentes y espectaculares resultados del 7 de diciembre (elecciones presidenciales) avalan y alientan por cinco años.

En una pieza oratoria ejemplo de sutil ambigüedad y buenas maneras, Eanes prometió al Gobierno «solidaridad institucional», aunque no «identidad permanente de conceptos». También anunció que renunciará en febrero al cargo de jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, como prueba de que desea separar funciones y admite la sumisión de poder militar al civil, aunque disienta de la fórmula que el Gobierno propone. Como prueba suplementaria de tolerancia y buenas intenciones, Eanes sugirió en su discurso de investidura la constitución de consensos políticos y sociales entre fuerzas «eventualmente contradictorias». «Respeto mutuo», según el más estricto cumplimiento de las normas constitucionales, permitirán, según Eanes, a los órganos de soberanía funcionar armónicamente.

El presidente lusitano aprovechó la ocasión para denunciar la supuesta manipulación de los medios de comunicación estatales (casi todos) por parte del Gobierno, extremo éste que provocó ya las primeras reticencias en los sectores más radicales de Alianza Democrática, la coalición centroderechista en el poder, para quien este tipo de juicios de valor o de críticas entrañan una interferencia anticonstitucional del jefe del Estado en asuntos que competen solamente al ejecutivo.

El presidente Eanes y su grupo de apoyo político-militar parecen decididos a desarrollar en los próximos cinco años un plan de consolidación democrática en el que se incluyen puntos como los que se citan a continuación: Normalización de la vida militar mediante la sumisión del poder castrense a la autoridad civil y reformas paulatinas y controladas tanto por el presidente de la República como por la propia jerarquía militar. Revisión moderada de la Constitución de 1975 a través de las vías parlamentarias (dos tercios de los votos), excluyendo el recurso al referéndum. Supresión del «Consejo de la Revolución» a través de la propia revisión constitucional y su sustitución por un «Consejo de Estado» y un «Tribunal Constitucional» en donde podrían integrarse algunos de los «consejeros militares». Política exterior independiente y neutral, aunque alineada en el bloque occidental de la OTAN. Inclusión del Partido Comunista (que apoyó decisivamente la reelección del presidente) en el terreno de juego de la legalidad democrática. Mantenimiento de ciertas «conquistas de la revolución de abril», tales como la actual dirección de las «áreas económicas», la «reforma agraria» y algunas nacionalizaciones. Lucha contra la crisis económica, el paro y la inflación. Creación del «bloque central» o «partido del presidente» formado por socialdemócratas y «socialistas democráticos» favorables a las iniciativas del jefe del Estado. Disolución o ruptura de la actual coalición «Alianza Democrática» y su sustitución por el citado «bloque». Finalmente, «solidaridad institucional» entre la Cámara, el Gobierno y el presidente por iniciativa de éste y bajo su control.

Tan extenso proyecto choca directamente con el programa de la coalición gubernamental y puede provocar en el futuro enfrentamientos mucho más radicales y ruidosos que los del pasado entre el presidente y el Gobierno. Pero, por ahora, a un lado y otro se velan las armas y se preparan estrategias autónomas. La normalización civil y militar portuguesa no se cumplirá fácilmente.

«Córdoba, lejana y sola...»

Moros y cristianos

QUE la cosa haya ocurrido en Córdoba no deja de tener su miga. Me refiero a la curiosa pelea verbal entre el alcalde y el obispo de la antigua capital de al-Andalus, a raíz de la cesión —o concesión— de un ex convento de monjas a la comunidad musulmana local para que instale en él una mezquita. El hecho en sí carece de importancia, desde luego. Dado que España ha dejado de ser un estado confesional, y que la Constitución vigente —quizá Su Ilustrísima la votó incluso— admite la libertad de cultos, no ha de sorprender a nadie si las dos decenas de clientes de Mahoma con residencia en la bella ciudad de los califas reclaman el derecho a disponer de un lugar propio para sus prácticas rituales. ¿No lo habrán hecho también, ya, los Testigos de Jehová, los mormones, los adventistas del Séptimo Día? Pero, concretamente en Córdoba, con tantos recuerdos arquitectónicos islámicos, resulta un poco irónico que el obispo papista se enrespe por la decisión municipal. Lo extraño es que los devotos de Alá no hayan pedido la mismísima catedral: algo así como la «devolución del patrimonio piadoso», pues, al fin y al cabo, mezquita fue en su tiempo, y quizá la más monumental de las que perduran...

El obispo pudo haber pensado: «Vaya lo uno por lo otro». Y sale ganando. Pudo haber pensado con más agudeza: «Peor sería si lo convirtiesen en discoteca o en Centro de Estudios Marxistas». Que, tal como corren los aires, todo sería imaginable. El ex convento, vacío y desanimado, quedaba expuesto a cualquier uso pagano. Por lo menos, con los moros creyentes algo se salva: el monoteísmo. Si no me equivoco, en definitiva, el Dios de Mahoma es, mejor o peor interpretado, el Dios de Abraham y de Jacob. ¿Y no es ese mismo Dios a quien salmodian los judíos en sus sinagogas? Y los demás: las incontables sectas de reciente importación norteamericana. Lo que echo a faltar, en el panorama religioso celtibérico, son los ortodoxos orientales, de liturgia tan suntuosa. Cuando hice mi obligada

peregrinación a Grecia, mucho más que las frías ruinas clásicas, me encantó el ceremonial de los popes y los corales bizantinos con que amenizan sus operaciones sagradas. Bien mirado, todos son unos y los mismos. No comprendo cómo no se han puesto aún de acuerdo. Y los anglicanos, los calvinistas, los luteranos, los metodistas, y el resto resueltamente cristiano.

Si yo fuese de la parroquia, que no lo soy, predicaría la institución de una «Internacional Monoteísta». El futuro no les es del todo desfavorable. Ciertamente la sociedad actual, en cualquier rincón del mundo, tiende a un laicismo elemental, más por «indiferencia» que por «convicción». No es que la gente se manifieste «antirreligiosa» de manera militante, ni mucho menos. Pero se inhiben, y cada día más, de los estremecimientos teológicos. Todo contribuye a que sea así: la industria y el comercio, en particular. Quizá más en el área capitalista que en la socialista, y ahí tienen ustedes el ejemplo del proletariado polaco, tan dulcemente pío. De todos modos, no sería prudente exagerar. Estamos en un momento en que la «necesidad de Dios» ha vuelto a ser urgente para un considerable número de vecinos. El fenómeno es parte de la «ola de irracionalismo» que nos invade. Y a menudo con situaciones contradictorias: son frecuentes, frecuentísimos, los casos en que una «creencia» de tipo religioso es pragmáticamente compatible con la pornografía, con el aborto, con el divorcio, con lo que el marqués de Sade habría llamado «libertinaje».

La vida es complicada. Hay quien cree en milagros eclesiásticos, hay quien cree en cartomancias y horóscopos, prosperan los «orientalismos» aberrantes, las televisiones dan programas de espiritismo y brujería, las supersticiones antiguas han sido sustituidas por otras nuevas. Todo ello es, sin duda, muy difícil de conciliar. Y mejor que

no lo sea. Pero la base común existe: está ahí, amenazadora, palpante, con sus «nuevos filósofos», sus «cristianos para el socialismo», los espeluznantes residuos «freudianos». Y los chicos que llevan colgando del cuello el amuleto de moda o un dije de la antigua artillería arrodillada de las cruces y las medallas. En realidad, ¿qué diferencia hay entre un cristiano, un moro y un judío? Todos son «testigos de Jehová», por decirlo de algún modo. Si se pusiesen de acuerdo, si creasen la «Internacional Monoteísta», ¡adiós Marx y Engels, Lenin y Mao, «lucha de clases» y todo eso! Hasta los volterrianos —¿quedará alguno?— se apuntarían, deístas como son. Yo soy de los que sostienen la importancia de las «ideologías». También la «ideología» es una «praxis». Hay la posibilidad de construir una nueva socrática con mando en plaza y multitudinariamente apoyada.

Dándole vueltas al tema, llego a la conclusión que el alcalde de Córdoba, comunista, y el obispo de Córdoba, monoteísta, se han equivocado paradójicamente. Estoy seguro que el alcalde facilitó la mezquita a sus moros para incordiar al clero: se metía el enemigo dentro de casa, porque fomentaba, su capa de liberal —por acá los socialistas no pasan de ser liberales—, la inclemencia del fanatismo. Y el Ordinario del Lugar, cerrándose de banda contra la mezquita, se priva de unos aliados impertérritos. Este monseñor y los alfaques cordobeses discreparán acerca del ministerio de la Santísima Trinidad, pero no mucho más. Podrían pactar fácilmente, y con cualquier archimandrita disidente que aterrizase, alejandrino o copto. Aliados, el obispo y el alcalde, abriendo mezquitas y multiplicando procesiones de Semana Santa turística, harían una Córdoba que habría emocionado a don Américo Castro. «Córdoba, lejana y sola...» ¿Y no era Góngora descendiente de conversos, de hebreos conversos?

Joan FUSTER

Cartas de los lectores

TVE y el cine

Señor Director: Rogándole la publicación de esta carta me permito saludarle y felicitarle por la digna dirección de su periódico.

Me sorprendió mucho que Televisión Española anunciara en su espacio «Primera Sesión» la película de Robert Aldrich «La venganza de Ulzana». Había tenido ocasión de ver esta película en la Filmoteca Nacional el día 7 de julio del año pasado, en sustitución de la originalmente anunciada: «La caravana de Oregón», de James Cruze, 1923, y no me pareció muy adecuada al público de dicho espacio cinematográfico de la tarde del sábado (en su mayoría niños). Pero mayor fue mi sorpresa al observar la proyección de la película. Hurgando en mi memoria logré descubrir un mínimo de diez ¡diez! escenas cortadas en su totalidad o al menos amputadas en gran parte. Sin duda «La venganza de Ulzana» es una película muy violenta, con escenas (las que no fueron proyectadas) de gran crudeza. Pero, señor Director, ¿no hubiera sido mejor proyectar el filme a otra hora de menor audiencia infantil y emitirlo en su totalidad?, o en todo caso, si se considera en exceso violenta, ¿no fuera mejor no haberla programado?

Creo, particularmente, que tanto el guionista (Alan Scharp) como el director (Robert Aldrich) merecen un cierto respeto, y si ellos concibieron la obra bajo su punto de vista, éste debe ser respetado. ¿Alguien puede imaginarse una obra de teatro que fuera representada suprimiendo un par de actos, que una sinfonía fuera interpretada suprimiendo un movimiento, o que una pintura se exhibiera tocando una parte del lienzo que no se considerara adecuada?

Si el cine es, como creo, un arte (el séptimo arte), merece un cierto respeto y los programadores de televisión no deben tomarse tantas libertades en la proyección de los filmes.

Emilio GIMENA REDONDO

Sobre el divorcio

Señor Director: Ahora que se oyen por doquier manifestaciones de todo signo sobre la «Ley de divorcio», algunas ciertamente de gran competencia moral; me permito expresar mi modesta opinión, reforzada por los testimonios que se dan con demasiada frecuencia, en torno a las graves consecuencias que se derivan del

Escogemos con preferencia para la publicación —integra o condensada según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina por una sola cara, que pueden aparecer firmadas con nombre y apellido. Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma carta y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.

mismo, mayormente en perjuicio de los hijos.

En primer lugar, creo que el divorcio es una agresión grave a la familia y en particular a los hijos. Es el golpe bajo que socava los cimientos de la estructura del hogar; destruyendo sin piedad el amor, la paz y la estabilidad de la familia. Porque el espíritu divorcista, en su pasión ciega, es capaz de matar al cariño que unía a esposos e hijos. Y puede llegar a causar a éstos un trauma serio, de consecuencias imprevisibles.

Desgraciadamente, es un hecho cierto que las vías de la delincuencia y de la droga, son mucho más asequibles a la juventud cuando pierde todo contacto con el calor de los padres y se sienten más abandonados. Pero es que, además, les amenaza el peligro latente de verse arrastrados en este «barrizal de vicio y corrupción», que invade a una parte de la sociedad actual.

Creo que es inútil que el legislador se estructure los sesos buscando fórmulas mágicas que aminoren el efecto disolvente de este mal remedio, llamado divorcio. Como lo será en su día una ley del aborto, o del cine porno; si no se les da un tratamiento más riguroso. ¡Dios nos libre de estas tres plagas! Pues si llegasen a consolidarse en este país, se abatiría un grave peligro sobre el «Santuario de la familia» y, por ende, la sociedad española saldría gravemente castigada.

¡Quiera Dios que en el inicio de este nuevo año 1981, la sensatez y la cordura de una gran mayoría se imponga! Y se cierren las puertas a una sociedad permisiva que no nos va a los españoles y que reflejamos seriamente los que pretendemos eclipsar los valores de la ética y moral cristianas, reemplazándolos por doctrinas extrañas que sólo pueden conducir al abismo del pavor y la locura.

Antonio BASCOMPTE CIRICI LLORET DE MAR (Girona)

El señor Humet y la circulación

Señor Director: Quiero referirme a la carta publicada en su edición del pasado día 7 de diciembre bajo el título «La Cooperativa del Taxi informa sobre Circulación», y firmada por

su presidente, don Ignacio Cuevas Martínez, para hacer las siguientes puntualizaciones respecto a los diversos temas que plantea en su carta.

1. — En cuanto se refiere al cruce de Avda. Meridiana con la calle de Felipe II, en el que se han producido colisiones, esto se debe a la excesiva velocidad de algunos vehículos, dado que la distancia entre este cruce y el anterior es larga. 900 metros, y los conductores no respetan las señales de limitación de velocidad. Además, debe tenerse en cuenta que ésta no es la primera intersección semaforizada a la entrada por Meridiana.

2. — Por lo que respecta al cruce en el que se ubica el monumento a mossèn Cinto Verdaguer (Mallorca-Paseo San Juan-Diagonal), he de decirle que la construcción de un paso elevado destruiría el paisaje urbano, tan castigado ya en nuestra ciudad. Un paso inferior en la calle de Mallorca, de capacidad a' menos para dos carriles, no tiene espacio para su construcción, a no ser que se sacrificaran los árboles de la zona. No lo permite la economía actual del municipio, ni nuestro respeto por los árboles que, sólo pueden ser sacrificados en última instancia, y cuando este sacrificio tiene una verdadera compensación. Además un paso elevado o subterráneo solo, no soluciona el problema porque la retención se produce en el cruce siguiente.

3. — Respecto a la Plaza de Francesc Macià (antes de Calvo Sotelo) en la que el señor Cuevas proponía la supresión de la zona ajardinada central y la apertura de la Diagonal por el centro de la plaza, tengo que decirle que tal medida no solucionaría la problemática de esta plaza, ya que en ella confluyen cinco calles importantes de doble dirección y la plaza tiene una función importante de distribución que no se podría resolver sin la solución actual. La fluidez que pudiera dar a la Diagonal quedaría anulada en el siguiente cruce: Casanova. Además, con tal medida se anularía una plaza que dejaría de existir como tal.

Jacint HUMET I PALET (Regidor-conseller de Transports i Circulació de l'Ajuntament de Barcelona)

La importancia del apellido paterno

Sr. Director:

Me solidarizo absolutamente con la carta del señor Bruguera Roig y con un título que considero suficientemente respetable: en mi familia siempre hemos guardado la genealogía de nuestros apellidos, tal vez porque hasta ahora no regía la extraña propuesta de la señora Fernández España que no dudo será muy bien acogida por quienes no tienen suficiente seguridad en quienes fueron sus padres —padre— o sus abuelos.

Por ese respeto a la genealogía puedo exhibir dieciocho apellidos, todos catalanes, sin ninguno entre ellos que no lo sea.

Tal vez por ese motivo nunca me he considerado obligada a adoptar actitudes ridículas de chauvinismo, tan de moda en estos días, y que son la más rotunda negación a aquel «seny» tan nuestro y tan prestigioso ahora.

Carmen Nonell Masjuán, Camp, Castany, Garriga, Munt de Lladó, Nonell, Pla, etcétera

El abandono de los cementerios

Señor Director:

En estos días tan entrañables para el recuerdo y la ternura resulta triste comprobar una y otra vez el abandono que, al parecer, se encuentran nuestros Cementerios.

Cuando tanto se habla de limpieza de la ciudad yo creo que se debe denunciar aquello que se conoce y más aún tratándose de un recinto tan digno. Me refiero al Cementerio Norte, algunas de cuyas agrupaciones están en completo abandono, como la 4.ª, donde la hierba, su altura y su lamentable estado que ya casi impiden pasar de un pasillo a otro, nos producen vergüenza y una tristeza que desdice del nombre de Barcelona, ¿quienes se cuidan de los Cementerios?

Ojalá que estas simples líneas, si se publican, sirvan para llamar la atención de quien corresponda y quede subsanado siempre el buen nombre de la ciudad y sus cementerios.

Da a usted las gracias y queda suyo afectísimo,

Manuel SANCHEZ HUERTAS